



Unidad de Transparencia de la
Fiscalía General del Estado
Oficio: 903/2021

Guanajuato, Guanajuato, a 2 de diciembre de 2021.

*"10 de diciembre, Día Internacional de los
Derechos Humanos"*

FOLIO DE REFERENCIA: 112093900027921

Distinguido Ciudadano:

En atención a su solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio **112093900027921**, realizada el 20 de noviembre de 2021, bajo el siguiente tenor literal:

"Solicito conocer el número total por cada delito; la fecha o año de apertura de la carpeta si está disponible; la ciudad en donde se finca o se comenzó; de: las carpetas y/o averiguaciones abiertas en el estado de Guanajuato, hasta la fecha más reciente posible, desglosadas por los delitos de: - Desaparición forzada - Desaparición cometida por particulares - Secuestro - Trata de personas"

Solicito conocer el número total desde que se tiene registro; el año o fecha si está disponible; la ciudad en que radica la carpeta o la investigación; de las vinculaciones a proceso/juicio obtenidas por los delitos de: - Desaparición forzada - Desaparición cometida por particulares - Secuestro - Trata de personas"

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 11, 12, 15, 23, 24, fracción VI, y 94 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se manifiesta lo siguiente:

En primer término, tomando en consideración los parámetros, periodos y rubros peticionados, a continuación se brinda la información estadística que institucionalmente se tiene registrada, en el ámbito de nuestras atribuciones, y conforme a nuestra capacidad fáctico-jurídica, dado el manejo dinámico de los registros institucionales.

Precisado lo anterior, es importante destacar que las carpetas de investigación –y en su momento las averiguaciones previas– se integran por las denuncias y querellas presentadas ante el Ministerio Público, sobre hechos que puedan constituir ilícitos penales, pero no implica que se trate –per se– de delitos, ni tampoco de la modalidad bajo la cual quedan registrados inicialmente en el sistema de procesamiento de la información de esta Institución, siendo hasta la consecución de la investigación, tras el desahogo y substanciación de las diligencias que proceda, en que se determina si existe hecho delictuoso, y el tipo penal que se actualiza.

Bajo tales premisas, con información proporcionada por la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares, se informa que durante el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2013¹ al 25 de noviembre de 2021, se cuenta con registro de 9 casos que corresponden a desaparición forzada de personas y 50 que se han substanciado y/o se encuentran substanciándose en el Estado por desaparición cometida por particulares, mismos que en tabla anexa se desglosan por año y Municipio.

Asimismo, de los casos que se reportan, se cuenta con registro de 22 personas que en la etapa procedimental respectiva fueron vinculadas a proceso por desaparición forzada y 91 por desaparición cometida por particulares².

Por otra parte, en relación a los delitos de trata de personas y secuestro, es de puntualizar que esta Fiscalía General cuenta con la Unidad Especializada en Combate a la Trata de Personas y Corrupción de Menores, así como con la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, ambas instancias adscritas a la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Alto Impacto; con cobertura en los 46 Municipios de la Entidad.

¹ Es de puntualizar, que el delito de desaparición forzada de personas cobró vigencia en el Estado a partir del 16 de noviembre de 2013 (Código Penal para el Estado de Guanajuato), mientras que en fecha 17 de noviembre de 2017, entró en vigor la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

² Es factible que en un hecho delictivo se tenga la participación de una o más personas como inculpadas.



Unidad de Transparencia de la
Fiscalía General del Estado
Oficio: 903/2021

Guanajuato, Guanajuato, a 2 de diciembre de 2021.

*"10 de diciembre, Día Internacional de los
Derechos Humanos"*

FOLIO DE REFERENCIA: 112093900027921

En ese tenor, en tabla anexa se comparten los registros relativos a las investigaciones iniciadas por el delito de trata de personas, del 1° de enero de 2009 al 25 de noviembre de 2021³, así como por secuestro del 1° de enero de 2012 al 25 de noviembre de 2021⁴, las cuales se desglosan por año y Municipio de inicio de las mismas.

De igual forma, de los casos que se reportan para cada uno de los delitos mencionados, con datos proporcionados por dichas instancias ministeriales, se informa que en su momento se vincularon a proceso y/o se dictó auto de sujeción a proceso a 53 inculpados por el delito de trata de personas y 261 por el tipo penal de secuestro⁵.

No se omite mencionar que los datos reportados, se presentan e integran en base a los parámetros de búsqueda bajo el registro respectivo, considerando además acciones de actualización de datos y sistemas, así como procesos de migración de información a la fecha de la consulta, por lo que en función de los estándares de los requerimientos, posibles reclasificaciones jurídicas y la naturaleza dinámica en la investigación de los delitos, pueden variar los resultados de las consultas o búsquedas en el transcurso del tiempo, razón por la cual la información no resulta vinculatoria, ni como parámetro comparativo respecto de fuentes, bases, respuestas o procesos diversos.

Finalmente, es de puntualizar que los datos se otorgan conforme a la capacidad factico-jurídica institucional, resultando aplicable en lo conducente lo señalado por el criterio 03/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que refiere que: "No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información".

Se informa lo anterior, con base en los dispositivos legales citados supralíneas, así como de conformidad con lo previsto por los artículos 23 y 45, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 7, fracción XXI, 47, 48, fracciones II, III y VI, 73 fracción VI, 85, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE



FGEG
FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. GUSTAVO ADOLFO ÁNGELES SALAZAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**
GUANAJUATO, GTO.

³ Período del cual se cuenta con registros bajo los parámetros reportados.

⁴ Idem.

⁵ Es factible que en un hecho delictivo se tenga la participación de una o más personas como inculpadas.

ANEXO (DESAPARICIÓN FORZADA Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES)

Investigaciones que se han substanciado y/o que se encuentran substanciándose en el Estado por desaparición cometida por particulares, del 16 de noviembre de 2013, al 25 de noviembre de 2021.

AÑO / MUNICIPIO	ABASOLO	APASEO EL ALTO	APASEO EL GRANDE	CELAYA	CORTAZAR	DOLORES HIDALGO, C.I.N.	GUANAJUATO	IRAPUATO	LEÓN	MANUEL DOBLADO	MOROLEÓN	PURÍSIMA DEL RINCÓN	SALAMANCA	SALVATIERRA	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	SILAO	TARIMORO	URIANGATO	VALLE DE SANTIAGO		
Desaparición Forzada																					
2016	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2017	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2019	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
2020	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Al 25 de noviembre de 2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Desaparición Cometida por Particulares																					
2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2018	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
2019	0	0	0	3	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2020	1	0	0	5	2	0	0	3	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
Al 25 de noviembre de 2021	0	0	1	5	0	0	1	5	3	0	1	1	0	0	2	2	3	1	2	2	

Fuente de información estadística: Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares

ANEXO (DESAPARICIÓN FORZADA Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES)

Investigaciones que se han substanciado y/o que se encuentran substanciándose en el Estado por desaparición forzada y por desaparición cometida por particulares, del 16 de noviembre de 2013 al 25 de noviembre de 2021.

AÑO / MUNICIPIO	ABASOLO	APASEO EL ALTO	APASEO EL GRANDE	CELAYA	CORTAZAR	DOLORES HIDALGO, C.I.N.	GUANAJUATO	IRAPUATO	LEÓN	MANUEL DOBLADO	MOROLEÓN	PURÍSIMA DEL RINCÓN	SALAMANCA	SALVATIERRA	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	SILAO	TARIMORO	URIANGATO	VALLE DE SANTIAGO
Desaparición Forzada																			
2016	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
2018	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
2020	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Al 25 de noviembre de 2021	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaparición Cometida por Particulares																			
2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
2019	0	0	0	3	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2020	1	0	0	5	2	0	0	3	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Al 25 de noviembre de 2021	0	0	1	5	0	0	1	5	3	0	1	1	0	0	2	2	3	1	2

Fuente de información estadística: Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por Particulares

ANEXO TRATA DE PERSONAS-SECUESTRO

Investigaciones iniciadas en el Estado por trata de personas, del 1° de enero de 2009 al 25 de noviembre de 2021

AÑO / MUNICIPIO	ABASOLO	ACÁMBARO	APASEO EL ALTO	APASEO EL GRANDE	ATARIEA	CELAYA	COMONFORT	CORONEO	CORTAZAR	CUERÁMARO	DOCTOR MORA	DOLORES HIDALGO, C.I.N.	GUANAJUATO	HUANÍMARO	IRAPUATO	JARAL DEL PROGRESO	JERECUARO	LEÓN	MANUEL DOBLADO	MOROLEÓN	OCAMPO	PÉNJAMO	PUEBLO NUEVO	PURÍSIMA DEL RINCÓN	ROMITA	SALAMANCA	SALVATIERRA	SAN DIEGO DE LA UNIÓN	SAN FELIPE	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	SAN JOSÉ ITURBIDE	SAN LUIS DE LA PAZ	SAN MIGUEL DE ALLENDE	SANTA CATARINA	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	SANTIAGO MARAVATIO	SILAO	TARANDACUJO	TARIMORO	TIERRA BLANCA	URIANGATO	VALLE DE SANTIAGO	VICTORIA	VILLAGRÁN	XICHÚ	YURIÁ						
2009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
2010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2011	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2012	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2013	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
2014	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2015	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2016	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2017	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2018	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2019	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Al 25 de noviembre de 2021	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente de información estadística: Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Alto Impacto (Unidad Especializada en Combate a la Trata de Personas y Corrupción de Menores)

Investigaciones iniciadas en el Estado por secuestro, del 1° de enero de 2012 al 25 de noviembre de 2021

AÑO / MUNICIPIO	ABASOLO	ACÁMBARO	APASEO EL ALTO	APASEO EL GRANDE	ATARIEA	CELAYA	COMONFORT	CORONEO	CORTAZAR	CUERÁMARO	DOCTOR MORA	DOLORES HIDALGO, C.I.N.	GUANAJUATO	HUANÍMARO	IRAPUATO	JARAL DEL PROGRESO	JERECUARO	LEÓN	MANUEL DOBLADO	MOROLEÓN	OCAMPO	PÉNJAMO	PUEBLO NUEVO	PURÍSIMA DEL RINCÓN	ROMITA	SALAMANCA	SALVATIERRA	SAN DIEGO DE LA UNIÓN	SAN FELIPE	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	SAN JOSÉ ITURBIDE	SAN LUIS DE LA PAZ	SAN MIGUEL DE ALLENDE	SANTA CATARINA	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	SANTIAGO MARAVATIO	SILAO	TARANDACUJO	TARIMORO	TIERRA BLANCA	URIANGATO	VALLE DE SANTIAGO	VICTORIA	VILLAGRÁN	XICHÚ	YURIÁ									
2012	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
2013	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	5	1	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2014	0	2	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	4	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
2015	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	
2016	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2017	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2018	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2019	0	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
2020	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Al 25 de noviembre de 2021	0	0	2	1	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente de información estadística: Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Alto Impacto (Unidad Especializada en Combate al Secuestro)